

nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ausejo, a 10 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1633

## AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

### EDICTO

1553

Por doña Carmen Catalán Losantos, actuando en nombre propio, se ha solicitado establecer la actividad de taller mecánico con emplazamiento en calle General Iriarte número 3.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 22 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1607

### EDICTO

1554

Habiendo sido aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de mayo en curso, la modificación de las Ordenanzas Fiscales de "Ocupación de la vía pública con mesas y sillas de Café; Licencias urbanísticas de obras mayores y menores; Recogida de basuras domiciliarias; Servicio de Matadero Municipal, y acarreo de carnes; Servicio de prevención y extinción de incendios; Servicio de cementerio municipal; apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y remoción de pavimentos y aceras de la vía pública; Elementos constructivos cerrado, terrazas, miradores, balcones, toldos, marquesinas, etc. y otras instalaciones semejantes voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada; Derechos y tasas por escaparates, muestras, vitrinas, etc. y arbitrio con fin no fiscal sobre muros y medianerías sin revocar, quedan expuestas al público por plazo de quince días hábiles, de acuerdo y a los efectos de lo previsto en los artículos 17 y siguientes del Real Decreto Ley 3/1981 de 16 de enero.

Calahorra a 24 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1608

### EDICTO

1573

Por don Pedro Hueto Alfaro, actuando en nombre propio se ha solicitado establecer la actividad de droguería-perfumería con emplazamiento en calle Gral. Gallarza, esquina a calle Dos de Mayo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 24 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1630

## ANUNCIO

1574

Resolución de la Alcaldía de Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Ioja) por la que se anuncia Concurso Subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del Barrio de San José, incluida la pavimentación de la calzada de la calle de Carmen Medrano, y la documentación anexa.

Aprobados los pliegos de condiciones económico administrativas para la contratación mediante concurso subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del Barrio de San José, incluida la pavimentación de la calzada de la calle de Carmen Medrano, y la documentación anexa, redactado por el Arquitecto D. Antonio José García Cuadra en el año 1980, se hace público que de conformidad con lo dispuesto en el art. 119 del Real Decreto 3046/77 de 6 de octubre, durante el plazo de 8 días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos. Al tiempo se convoca la licitación en las condiciones que a continuación se indican, precisando que de producirse reclamaciones se aplazará esta cuando resulte necesario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Tipo de licitación: 142.054.200 pesetas.

Garantía provisional: 1.505.542 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del art. 82 del R.C.C.L.

Plazo de ejecución: 9 meses a contar desde la firma del contrato correspondiente.

Exposición al público: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrá ser examinado en días y horas hábiles de oficina hasta el último día de presentación de ofertas.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial del Estado o de la Provincia, según resulte. Se presentarán necesariamente en el Registro de concursos y subastas del Ayuntamiento de Calahorra, hasta las 13 horas del último día de plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones, a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

### MODELO DE PROPOSICION.--

Don ..., con D.N.I. número ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio en ... calle ... número, actuando en nombre propio (o en representación de ..., o en nombre de la empresa ...).

Toma parte en el concurso subasta convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de fecha ..., para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del Barrio de San José, incluida la pavimentación de la calzada de la calle de Carmen Medrano y documentación anexa, redactado por don Antonio J. García Cuadra en el año de 1980 y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con sujeción estricta al pliego de condiciones, por el precio de... pesetas que se desglosa así:

Y que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.